



Reglamento Interno. Recomendaciones.

- Las pertenencias de valor quedan bajo la responsabilidad del dueño.
- Es responsabilidad propia del usuario cualquier lesión o accidente dentro de la práctica.
- Es responsabilidad del solicitante llevar a cabo los protocolos de sanidad anticovid 19.
- Las personas que se encuentren destruyendo las instalaciones deportivas, serán consignadas a las autoridades correspondientes.
- Hacer buen uso de las instalaciones.
- Queda prohibido la ingesta de bebidas embriagantes.
- Practicar su actividad con la ropa deportiva adecuada.
- Respetar los horarios establecidos.
- Depositar la basura en los depósitos destinados para tal efecto.
- Cuando el H. Ayuntamiento autorice algún evento institucional en las instalaciones deportivas, quedara cancelada cualquier actividad con previo aviso.